



Órgano de Operación Desconcentrada
Regional Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026

“SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA MAQUINARIA PARA EJERCICIO 2026”

En la Ciudad de Mexicali B.C., siendo las 10:30 horas, del 19 de Enero de 2026, se reunieron en el aula magna de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calzada Lázaro Cárdenas #3069 Fraccionamiento Nuevo Mexicali, C.P. 21600, en la ciudad de Mexicali, Baja California, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública indicada al rubro, con fundamento en los artículos 35, 36 y 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP) y artículos 92,93 y 95 de su Reglamento (en adelante RLAASSP), así como lo previsto en el numeral 5 de la Convocatoria a la Licitación.

Este acto es presidido por el Ing. Cristófer Félix López, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios mediante oficio de designación 029001050100/574/2022 de fecha 02 de noviembre de 2022, de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 144 fracción XXIII (en caso de OOAD), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, el numeral 7.1.1.1 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos, así como el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS.

Se informa que el presente acto está siendo Videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del “Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones”, publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante DOF) el 20 de agosto de 2015; y los “Acuerdos por el que se Modifica el Diverso que expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones”, publicados en el DOF el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, a través de la plataforma ZOOM, cuyo nombre y firma aparece al final del acta.

Se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador, de conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP y 92 del RLAASSP.

Se señala a los licitantes que debieron considerar las aclaraciones generales, así como las respuestas dadas en caso de existir, en el acto de la primera Junta Pública de Aclaraciones celebrada el día 13 de Enero de 2026.

DESARROLLO DEL ACTO

Se procede a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica en la Plataforma Compras MX, constatando que existe 1 (una) propuesta para esta Convocatoria, como se muestra en la impresión de la pantalla que se adjunta como Anexo I y con fundamento en los artículos 46 fracción II de la Ley y 92 séptimo





Órgano de Operación Desconcentrada
Regional Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026

"SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA MAQUINARIA PARA EJERCICIO 2026"

párrafo de su Reglamento se anexa al final de esta acta copia del documento de la propuesta económica que contiene los precios unitarios sin IVA del siguiente licitante:

LICITANTE QUE PRESENTO SU PROPOSICIÓN ELECTRÓNICAMENTE (A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX)	LOCALIDAD	PRECIO UNITARIO POR LITRO
DISTRIBUIDORA DAGAL, SA DE CV EN PARTICIPACION CONJUNTA CON DAGAL AUTOTRASNPOTES SA DE CV.	CONTRACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA LA MAQUINARIA LOCALIDAD MEXICALI, B.C.	\$25.4185
	CONTRACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA LA MAQUINARIA LOCALIDAD TIJUANA, B.C.	\$25.0477
	CONTRACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA LA MAQUINARIA LOCALIDAD ENSENADA, B.C.	\$25.0477
	CONTRACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA LA MAQUINARIA LOCALIDAD SAN LUIS, R.C.S.	\$25.4185

Acto seguido se hace constar que se cuenta con la participación vía plataforma ZOOM del Mtro. Chistrían Omar Arroyo Manjarrez, Auditor de La Oficina Regional número 1 del Órgano Interno de Control en Baja California quien manifestó:

Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones,





Órgano de Operación Desconcentrada
Regional Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026

"SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA MAQUINARIA PARA EJERCICIO 2026"

arrendamientos y servicios se realicen conforme lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este sentido, una vez que el área contratante ha recibido la **proposición** correspondiente, se solicita a ésta verificar, a través del formato de verificación correspondiente, que la documentación presentada sea la señalada en la convocatoria a la licitación, sin que ello implique la evaluación de su contenido y que, en el caso, de que se tenga **conocimiento de que presuma falsedad sobre alguna proposición, lo comunique al Órgano Interno de Control**, en términos de lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 90, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En este sentido, en términos del numeral 4.2.2.1.15, Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se sugiere al área contratante agotar el supuesto del primer párrafo de dicho numeral, **consultando el Diario Oficial de la Federación, para verificar que el licitante que presento proposición, no se encuentre inhabilitado.**

Finalmente, en términos de los numerales 4.39 y 4.39.1 de las POBALINES, se insta a que **todas las personas servidoras públicas** responsables de las evaluaciones, **deberán considerar los criterios establecidos en la convocatoria atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia a fin de evitar el favorecer a algún licitante**, y se recomienda a las Áreas Requirente y/o Técnica que prevean la elaboración de la evaluación técnica en los plazos a que refiere dichas políticas, con la finalidad de evitar posibles diferimientos en la emisión del fallo, siendo todo lo que deseo manifestar.

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> y en <https://www.dof.gob.mx> con fecha de consulta el 19 de Enero de 2026, así como el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS en <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/contrataciones/#/rupc-core/admin-impedidos>, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la LAASSP; dichos listados se anexan al expediente de la presente licitación.

A continuación, se llevó a cabo la apertura de los sobres electrónicos enviados por los licitantes a través de la Plataforma Compras MX, registrando la documentación recibida, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, en el Formato anexo 5 (Cinco) **Relación de Documentos que debe presentar el Licitante**, de la Convocatoria, mismos que se integran a la presente como **Anexo II**, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 92 sexto párrafo del RLAASSP

Nota: Las propuestas económicas presentadas por los licitantes serán evaluadas de forma cualitativa por el área correspondiente, toda vez que se deberán verificar los importes de cada una de estas propuestas económicas presentadas.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano de Operación Desconcentrada
Regional Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026

"SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA MAQUINARIA PARA EJERCICIO 2026"

Con fundamento en el artículo 46 fracción II de la LAASSP y 92 sexto y séptimo párrafo del RLAASSP, el numeral 5 de la Convocatoria a la Licitación, así como atendiendo al número y volumen de la documentación que integra la proposición recibida a través de la Plataforma Compras MX, quien preside, determina que únicamente se impriman y sean rubricados por los asistentes, las propuestas económicas de los licitantes, mismos que se agregan a la presente acta como **Anexo II**.

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con los artículos 46 fracción II de la LAASSP y 92 último párrafo del RLAASSP, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer mediante junta pública, el día **26 de Enero de 2026 a las 11:00 horas**, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, que no hayan asistido, en el tablero de la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en el Almacén Delegacional, con domicilio en Calzada Lázaro Cárdenas #3069 Fraccionamiento Nuevo Mexicali, C.P. 21600 Mexicali, Baja California, por un término no menor a 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta de presentación y apertura de proposiciones en la Plataforma Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>, para efectos de su notificación a los licitantes.

Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

Esta acta consta de 05 páginas útiles y 02 anexos constantes de 12 fojas.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **14:05 horas del día 19 de Enero de 2026**, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y Notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma.



2026
año de
Margarita
Maza



**Gobierno de
México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano de Operación Desconcentrada
Regional Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026

"SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA MAQUINARIA PARA EJERCICIO 2026"

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p>Ing. Cristofer Félix López.- Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios</p>	<p>Firmada Electrónicamente mediante Firma Electrónica Avanzada (e. Firma)</p>
<p>Lic. Lisbeth Patricia Valenzuela Orozco N47 Líder de Proyecto</p>	
<p>Mtro. Chistian Omar Arroyo Manjarrez. - Auditor de la Oficina Regional número 1 del Órgano Interno de Control en Baja California</p>	



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

000001



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026

"SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA MAQUINARIA PARA EJERCICIO 2026"

ANEXO I
PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026

Código del expediente

E-2025-00104161

Número de procedimiento de contratación ①

LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026

Estatus del procedimiento de contratación ①

EN APERTURA

Código interno del procedimiento

P-2025-00108868

Nombre del procedimiento de contratación

SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA MAQUINARIA PARA EJERCICIO 2026

Licitantes que han presentado proposición:

1

Datos Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Proposiciones

Bitácora de acciones

Apertura de proposiciones

Exportar listado

Descarga

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro de participación	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de evaluación	Estatus de revisión	Acciones
------	-----------	---	--------------------------------------	---	-------------------------------	------------------------	-----------------------	---------------------	----------

1

DISTRIBUIDORA DACAL SA DE CV

05/01/2026 11:04

14/01/2026 17:03

19/01/2026 12:40

1

Electronica

PRESENTADA

Revisado

Ver

1

10



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

000002



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026

"SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA MAQUINARIA PARA EJERCICIO 2026"

ANEXO II
RELACION DE DOCUMENTOS Y PROPUESTAS

LICITANTE: DISTRIBUIDORA DAGAL, SA DE CV EN CONJUNTO CON DAGAL AUTOTRASNPORTE SA DE CV.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.	7.1	✓	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICION LEGAL ADMINISTRATIVA - TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES. (ANEXO NÚMERO 7)	7.2	✓	
DECLARACIÓN FIRMADA EN FORMA AUTÓGRAFA POR EL PROPIO LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, POR EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 71 Y 90, CUARTO PÁRRAFO, DE LA LAASSP. (ANEXO NÚMERO 3)	6 INCISO A)	✓	
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, ASI COMO, DE INCORPORAR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATO A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 3 (TRES), DE LAS PRESENTES BASES.)	6 INCISO B)	✓	
MANIFESTACIÓN QUE ACREDITE LA ESTRATIFICACIÓN COMO MIPYMES. (ANEXO NO. 4)	6 INCISO C)	✓	
CONVENIO EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN CASO DE QUE DOS O MÁS PERSONAS DESEEN PRESENTAR EN FORMA CONJUNTA SUS PROPOSICIONES. (ANEXO NO. 2)	6 INCISO D)	✓	
CONFORME AL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ESCRITO A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.	6 INCISO E)	✓	
EN EL SUPUESTO PREVISTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY, LA MANIFESTACIÓN DEL LICITANTE EN LA QUE SE INDIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES UN PERSONA FÍSICA CON DISCAPACIDAD, O BIEN TRATÁNDOSE DE EMPRESAS QUE	6 INCISO F)	✓	

Bldv Lázaro Cárdenas 3069 Fraccionamiento Nuevo Mexicali, B.C., C.P. 21600, Tel: (686) 555 50 58 www.imss.gob.mx



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

000008



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026

"SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA MAQUINARIA PARA EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN LA PROPORCIÓN QUE ESTABLECE DICHO PRECEPTO LEGAL, EL AVISO DE ALTA DE TALES TRABAJADORES AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y UNA CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE DICHOS TRABAJADORES SON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.			
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTO, POR LA SECRETARÍA DE SALUD.	6 INCISO G)	✓	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE LOS PRECIOS DE SU PROPUESTA NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL, EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O SUBSIDIOS, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.	6 INCISO H)	✓	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A LIBERAR AL INSTITUTO DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE CON MOTIVO DE LA INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, MARCAS U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.	6 INCISO I)	✓	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL PROVEEDOR QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGISTROS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, REGISTRO PATRONAL IMSS, REGISTRO INFONAVIT. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 11 (ONCE).	6 INCISO J)	✓	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE MÍ REPRESENTADA MANIFIESTA QUE LOS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 12 (DOCE).	6 INCISO K)	✓	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE PRESENTEN LA RELACIÓN DE SOCIOS CON QUE CUENTA LA EMPRESA, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN EN LA MISMA ANEXO NÚMERO 13 (TRECE).	6 INCISO L)	✓	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT VIGENTE A AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.	6 INCISO M)	✓	
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE	6 INCISO N)	✓	

Bvld Lázaro Cárdenas 3069 Fraccionamiento Nuevo Mexicali, B.C., C.P. 21600, Tel: (686) 555 50 58 www.imss.gob.mx





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

000004



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026

"SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA MAQUINARIA PARA EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
JUNIO DE 2017.			
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EMITIDA POR EL IMSS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, POR EL QUE SE APROBARON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO SU ANEXO ÚNICO, PUBLICADAS EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN EL DOF.	6 INCISO O)	✓	
SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE, QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 110 FRACCIÓN XIII, 111 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEBERÁN INDICAR SI EN LOS DOCUMENTOS QUE PROPORCIONAN AL IMSS SE CONTIENE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O COMERCIAL RESERVADA, SEÑALANDO LOS DOCUMENTOS O LAS SECCIONES DE ÉSTOS QUE LA CONTENGAN, ASÍ COMO EL FUNDAMENTO LEGAL POR EL CUAL CONSIDERA QUE TENGAN ESE CARÁCTER, PARA LO CUAL SE ADJUNTA EL FORMATO ANEXO NÚMERO 17 (DIECISIETE). CABE SEÑALAR QUE DE NO CLASIFICARSE LA INFORMACIÓN POR PARTE DEL LICITANTE EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS, LA INFORMACIÓN PRESENTADA COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN TÉCNICA- LEGAL ECONÓMICA TENDRÁ TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO	6 INCISO P)	✓	
ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE EN CASO DE CELEBRAR UN CONTRATO Y CUYO MONTO EXCEDA DE \$300,000.00 (TRECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA, AUTORIZA AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) A HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LAS REGLAS, 2.1.24, 2.1.28, 2.1.37 Y 2.1.38, DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL 2025, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NÚMERO 18 (DIECIOCHO). CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NÚMERO 18 (DIECIOCHO).	6 INCISO Q)	✓	
ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA AL IMSS.	6 INCISO R)	✓	
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE AUTORIZA QUE FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PUEDAN CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS EN FORMA DIRECTA, EN LÍNEA Y EN TIEMPO REAL. ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE).	6 INCISO S)	✓	
ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA	6 INCISO T)	✓	



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

4000005



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026

"SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA MAQUINARIA PARA EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. OBSERVANDO EL FORMATO ESTABLECIDO COMO ANEXO NÚMERO 19 (DIECINUEVE).			
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO U)	✓	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO COTIZANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO V)	✓	
EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: 1- TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE QUE FUE CONSTITUIDA. 2- TRATANDOSE DE PERSONA FÍSICA, EL ACTA DE NACIMIENTO O EN SU CASO, CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA. 3- ESCRITURA PÚBLICA DONDE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES COMO REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL Y/O FÍSICA. 4- TANTO PARA PERSONAS FÍSICAS COMO MORALES, DEBERÁ DE PRESENTAR CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN LA QUE ACREDITE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE, ACORDE AL SERVICIO(S) O BIEN(ES) QUE SE SOLICITA(N).	6 INCISO W)	✓	
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, CUMPLIENDO Estrictamente con lo señalado en el ANEXO NÚMERO 1 (UNO), EL CUAL FORMA PARTE DE ESTAS BASES.	6.2 INCISO A)	✓	
DEBERÁ PRESENTAR FOLLETOS Y/O FOTOGRAFÍAS DEL ESTABLECIMIENTO FIJO, DONDE PRESTARÁ EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA MAQUINARIA, NECESARIOS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DEL SERVICIO	6.2 INCISO B)	✓	
DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 2.1 DE LAS PRESENTES BASES, SEGÚN CORRESPONDA.	6.2 INCISO C)	✓	
DOCUMENTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 2.2 DE LAS PRESENTES BASES, SEGÚN CORRESPONDA.	6.2 INCISO D)	✓	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SE INDIQUE A LOS RESPONSABLES QUE ESTARÁN ASIGNADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO POR EL INSTITUTO. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 10 (DIEZ), EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	6.2 INCISO E)	✓	
PLANTILLA DEL PERSONAL CON QUE A LA FECHA CUENTA LA EMPRESA. (ESTA	6.2 INCISO F)	✓	

Blvd Lázaro Cárdenas 3069 Fraccionamiento Nuevo Mexicali, B.C., C.P. 21600, Tel: (686) 555 50 58 www.imss.gob.mx



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

000000



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026

"SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA MAQUINARIA PARA EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
INFORMACIÓN DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE Y CARGO DEL PERSONAL).			
ESPECIFICAR EL DOMICILIO FISCAL EN DONDE SE ENCUENTRA LA ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE LA EMPRESA, INSTALACIONES CON LAS QUE CUENTA, ASÍ COMO PLANO O CROQUIS SIMPLE DE LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE.	6.2 INCISO G)	✓	
ESCRITO EN EL CUAL SE INDIQUE QUE EL PRESTADOR DEL SERVICIO LICITANTE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA, HUMANA, MATERIAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, SUFICIENTE PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL EN FORMA CONTINUA Y PERMANENTE, CON CALIDAD Y EFICIENCIA AL INSTITUTO, ESPECIFICANDO CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS, DOMICILIO DE CADA UNO DE ELLOS.	6.2 INCISO H)	✓	
RELACIÓN DEL NÚMERO DE VEHÍCULOS CON QUE CUENTE EL PROVEEDOR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL SUMINISTRO DE DIÉSEL (FLOTILLA) Y LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE QUE LAS UNIDADES UTILIZADAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL A MAQUINARIA SON DE MODELO NO MENOR AL 2007.	6.2 INCISO I)	✓	
FACTURAS DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA EL SUMINISTRO DE DIÉSEL A MAQUINARIA AL INSTITUTO, EN DONDE SE ACREDITE SU LEGÍTIMA PROPIEDAD. (ACOMPAÑADAS DE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE AVALE QUE SON COPIA FIEL DE LA ORIGINAL) O PRESENTAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO DE TRANSPORTE EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, QUE ACREDITE EL ARRENDAMIENTO O POSESIÓN LEGAL DEL VEHÍCULO.	6.2 INCISO J)	✓	
TARJETAS DE CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA EL SUMINISTRO DE DIÉSEL A MAQUINARIA DEL INSTITUTO. (ACOMPAÑADA DE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE AVALE QUE SON COPIA FIEL DE LA ORIGINAL).	6.2 INCISO K)	✓	
PÓLIZA DE SEGUROS DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA EL SUMINISTRO DE DIÉSEL A MAQUINARIA AL INSTITUTO, COMO MÍNIMO PARA DAÑOS A TERCEROS O PRESENTAR COPIA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE DONDE DEMUESTRE QUE LAS UNIDADES CUENTAN CON SEGURO MÍNIMO PARA DAÑOS A TERCEROS, EN AMBOS CASOS PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE UNO Y OTRO SON COPIA FIEL DE LAS ORIGINALES, SEGÚN APLIQUE.	6.2 INCISO L)	✓	
FACTURAS DE LOS TANQUES UTILIZADOS PARA EL SUMINISTRO DE DIÉSEL A MAQUINARIA AL INSTITUTO, EN DONDE SE ACREDITE SU LEGÍTIMA PROPIEDAD. (ACOMPAÑADAS DE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE AVALE QUE SON COPIA FIEL DE LA ORIGINAL). O PRESENTAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, QUE ACREDITE EL ARRENDAMIENTO O POSESIÓN LEGAL	6.2 INCISO M)	✓	
TARJETAS DE CIRCULACIÓN DE LOS TANQUES UTILIZADOS PARA EL SUMINISTRO DE DIÉSEL A MAQUINARIA DEL INSTITUTO. (ACOMPAÑADA DE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE AVALE QUE SON COPIA FIEL DE LA ORIGINAL).	6.2 INCISO N)	✓	
PÓLIZA DE SEGUROS DE LOS TANQUES UTILIZADOS PARA EL SUMINISTRO DE DIÉSEL A MAQUINARIA AL INSTITUTO, COMO MÍNIMO PARA DAÑOS A TERCEROS, ACOMPAÑADO DE	6.2 INCISO O)	✓	

Bvld Lázaro Cárdenas 3069 Fraccionamiento Nuevo Mexicali, B.C., C.P. 21600, Tel: (686) 555 50 58 www.imss.gob.mx



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

000007



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026

“SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA MAQUINARIA PARA EJERCICIO 2026”

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SON COPIA FIEL DE LAS ORIGINALES.			
LICENCIAS DE CONDUCIR VIGENTES DE LOS OPERADORES DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA EL SUMINISTRO DE DIÉSEL A MAQUINARIA DEL INSTITUTO. (ACOMPAÑADA DE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE AVALE QUE SON COPIA FIEL DE LA ORIGINAL).	6.2 INCISO P)	✓	
DEBERÁ PRESENTAR UN DOCUMENTO CURRICULAR DE LA EMPRESA DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LA CAPACIDAD DE ALMACENAJE QUE TIENEN SUS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN O SUBESTACIONES, SEGÚN SEA EL CASO; SU CAPACIDAD MENSUAL DE ARRASTRE, ASÍ COMO LAS ESTACIONES DE SERVICIO POR LOCALIDAD QUE PARTICIPA.	6.2 INCISO Q)	✓	
PLAN DE CONTINGENCIAS EN CASO DE ALGÚN IMPREVISTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. PRESENTAR ORIGINAL.	6.2 INCISO R)	✓	
PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS TANQUES PROPIEDAD DEL INSTITUTO. PRESENTAR ORIGINAL.	6.2 INCISO S)	✓	
CAPACIDAD DE TANQUES DE ARRASTRE EN LITROS. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 15 (QUINCE)	6.2 INCISO T)	✓	
CAPACIDAD DE ALMACENAJE POR LOCALIDAD. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 16 (DIECISEIS)	6.2 INCISO U)	✓	
CATÁLOGO FOTOGRÁFICO DE LOS VEHÍCULOS PROPUESTOS DONDE SE IDENTIFIQUE PLENAMENTE LA PLACA.	6.2 INCISO V)	✓	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE INDIQUE POR LOCALIDAD LA CANTIDAD DE ALMACENAMIENTO POR LITROS. DICHA INFORMACIÓN PODRÁ SER VERIFICADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.	6.2 INCISO W)	✓	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE INDIQUE LA CANTIDAD DE ESTACIONES CON LAS QUE CUENTA, INDICANDO EL DOMICILIO.	6.2 INCISO X)	✓	

• **DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICION ECONÓMICA**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
LA PROPUESTA ECONÓMICA, DEBERÁ CONTENER LA COTIZACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO, LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA, CANTIDAD DE UNIDADES (FLOTILLA), CANTIDAD DE ALMACENAMIENTO EN LOCALIDAD, CAPACIDAD MENSUAL DE ARRASTRE, CANTIDAD DE ESTACIONES EN LOCALIDAD, PRECIO UNITARIO POR LITRO CONFORME AL ANEXO NÚMERO 6 (SEIS), EL CUAL FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES.	6.3	✓	

Bvld Lázaro Cárdenas 3069 Fraccionamiento Nuevo Mexicali, B.C., C.P. 21600, Tel: (686) 555 50 58 www.imss.gob.mx



2026
año de
Margarita
Maza



**Distribuidora
Dagal**



000000

Mexicali, Baja California, México, 16 de enero de 2026

PROPUESTA ECONÓMICA

DISTRIBUIDORA DAGAL S.A. DE C.V.

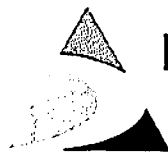
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO**

LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026

SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA



Distribuidora Dagal SA de CV
DDA940608NX1
Blvd. A. López Mateos #2201-C Col. Sánchez
Taboada, Baja California
www.dagal.com.mx 01 800 233 0403



Distribuidora Dagal.



000000

Mexicali, Baja California, México, 16 de enero de 2026

**COTIZACIÓN RELATIVO AL PUNTO 6.3
ANEXO NÚMERO 6 (SEIS) PROPUESTA ECONÓMICA
SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA**

NOMBRE DEL LICITANTE DISTRIBUIDORA DAGAL, S.A. de C.V. R.F.C. DDA940608NX1 DOMICILIO BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS 2251, COLONIA SANCHEZ TABOADA, MEXICALI BAJA CALIFORNIA			FECHA		
			DÍA	MES	AÑO
TELÉFONO	FAX	CORREOELECTRÓNICO	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS		
561-71-25		gcalderas@dagal.com.mx	PM_NAL2023_0016037		

LOCALIDAD	CANTIDAD DE UNIDADES (FLOTILLA) CON LAS QUE CUENTA PARA EL SUMINISTRO DE DIÉSEL A MAQUINARIA (NO MAYOR A 15 AÑOS DE ANTIGUEDAD)	CANTIDAD DE ALMACENAMIENTO EN LOCALIDAD QUE PARTICIPA (LITROS)	CAPACIDAD MENSUAL DE ARRASTRE EN LOCALIDAD QUE PARTICIPA (LITROS)	CANTIDAD DE ESTACIONES EN LA LOCALIDAD QUE PARTICIPA	PRECIO UNITARIO POR LITRO
MEXICALI, B. C.	8	625,000	10,032,000	1	\$25.4185 (Son Veinticinco Pesos Cuatro Mil Ciento Ochenta y Cinco Diezmilésimos Moneda Nacional)
TIJUANA, B.C.	9	400,000	10,792,000	1	\$25.0477 son Veinticinco pesos con cero cuatrocientos setenta y siete décimas de milésima Moneda Nacional
ENSENADA B.C.	3	100,000	3,222,400	1	\$25.0477 (son Veinticinco pesos con cero cuatrocientos setenta y siete décimas de milésima Moneda Nacional)
SAN LUIS R.C.S.	9	1,360.000	12,160,000	1	\$25.4185 (Son Veinticinco Pesos Cuatro Mil Ciento Ochenta y Cinco Diezmilésimos Moneda Nacional)

Flete 0

Nota: el precio unitario ofertado por litro de Diesel deberá corresponder al precio oficial autorizado y publicado a la fecha de presentación de propuestas para cada una de la(s) localidad(es) por la(s) que participe para tal efecto, anexar al presente formato copia del documento oficial que así lo avale.

Se deberá expresar en letra el precio unitario de la propuesta


 DISTRIBUIDORA DAGAL S.A. DE C.V.
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.P. GUSTAVO CALDERAS FERNÁNDEZ



Distribuidora Dagal SA de CV
 DDA940608NX1
 Blvd. A. López Mateos #2201-C Col. Sánchez
 Taboada, Baja California
www.dagal.com.mx 01 800 233 0403



MINATITLAN	21,530.00000	22,349.87721	23,205.51842
MONCLOVA	21,530.00000	22,311.59721	23,959.04242
MORELIA	21,530.00000	22,266.35721	24,172.91713
NAVOJOA	21,530.00000	21,927.63721	23,823.06047
NOGALES*	21,530.00000	21,927.63721	24,336.14678
NUEVO LAREDO*	21,530.00000	22,311.59721	23,496.45058
OAXACA	21,530.00000	22,315.07721	24,034.53092
OBREGÓN	21,530.00000	21,927.63721	23,654.06251
PACHUCA	21,530.00000	22,392.79721	23,727.87334
PAJARITOS	21,530.00000	22,349.87721	22,820.63983
PARRAL	21,530.00000	22,178.44733	24,780.56803
PEROTE	21,530.00000	22,349.87721	23,466.01485
POZA RICA	21,530.00000	22,349.87721	23,292.17156
PROGRESO	21,370.00000	22,268.87722	22,902.96257
PUEBLA	21,200.00000	22,112.79721	23,184.65883
QUERETARO	21,530.00000	22,392.79721	23,940.17031
REYNOSA*	21,530.00000	22,311.59721	23,473.37077
ROSARITO*	21,530.00000	21,927.63721	23,376.58878
SABINAS	21,530.00000	22,311.59721	24,062.50225
SALINA CRUZ	21,530.00000	22,315.07721	23,460.34851
SALTILLO	21,530.00000	22,311.59721	23,922.21468
SAN JUAN DXHUATEPEC	21,180.00000	22,360.65674	23,024.84428
SAN LUIS POTOSI	21,530.00000	22,311.59721	23,647.03971
SANTA CATARINA	21,070.00000	22,276.79819	22,104.21188
TAPACHULA	21,530.00000	22,315.07721	23,937.88873
TEHUACAN	21,530.00000	22,392.79721	23,832.66058
TEPIC	21,530.00000	21,927.63721	24,187.46490
TIERRA BLANCA	21,530.00000	22,349.87721	23,375.43660
TOLUCA	21,530.00000	22,392.79721	23,913.21092
TOPOLOBAMPO	21,362.84000	21,810.47722	23,376.58878
TULA	21,080.00000	21,992.79722	23,789.81791
TUXTLA GUTIERREZ	21,530.00000	22,315.07721	23,547.67863
URUAPAN	21,530.00000	22,266.35721	24,033.90456
VALLES	21,530.00000	22,311.59721	23,308.19608
VERACRUZ	20,867.00000	21,736.87721	22,330.63983
VICTORIA	21,530.00000	22,311.59721	23,476.25418
VILLAHERMOSA	21,530.00000	22,349.87721	23,256.36059
ZACATECAS	21,530.00000	22,266.35721	24,114.22608
ZAMORA	21,530.00000	22,266.35721	24,337.68960

Nota.- Precios con impuestos y 16% de IVA.

NOM-016-CRE-2016

* El precio de venta en TAR podrá tener un estímulo fiscal del 50% de la tasa de IVA aplicado de forma directa, de conformidad con el Artículo Decimo Primero de "Decreto de estímulos fiscales región frontera norte" publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2018.

Esta información es confidencial y propiedad de Petróleos Mexicanos, por lo que está prohibida su reproducción total o parcial, conforme a lo estipulado en la cláusula de confidencialidad contenida en los contratos y convenios.

Precios en \$/m3

del 10 al 16 de enero de 2026

PUNTO DE VENTA	Precio en Punto de Venta	Precio Base para Facturación en Punto de Venta	
	GASOLINA CON CONTENIDO MÍNIMO 87 OCTANOS	GASOLINA CON CONTENIDO MÍNIMO 91 OCTANOS	DIESEL
	PEMEX MAGNA	PEMEX PREMIUM	PEMEX DIESEL
DOS BOCAS	21,530.00000	22,349.87721	22,820.63983

Nota.- Precios con impuestos y 16% de IVA.





PETRÓLEOS MEXICANOS

Precios en \$/m³
del 10 al 16 de enero de 2026

REGIÓN	Precio en TA	Precio Base para Facturación	
	GASOLINA CON CONTENIDO MÍNIMO 87 OCTANOS	GASOLINA CON CONTENIDO MÍNIMO 91 OCTANOS	DIESEL
	PEMEX MAGNA	PEMEX PREMIUM	PEMEX DIESEL
ACAPULCO	21,530.00000	22,315.07721	23,591.71476
AGUASCALIENTES	21,530.00000	22,266.35721	24,051.50713
ANIL	21,180.00000	22,360.65674	23,020.75842
AZCAPOTZALCO	21,180.00000	22,360.65674	22,956.84388
BARRANCA DEL MUERTO	21,180.00000	22,360.65674	23,031.33788
CADEREYTA	21,069.80000	22,276.59820	21,845.12453
CAMPECHE	21,370.00000	22,268.87722	23,260.61076
CELAYA	21,530.00000	22,266.35721	24,126.25578
CHIHUAHUA	21,530.00000	22,163.11721	23,994.34658
COLIMA	21,530.00000	22,266.35721	23,800.71470
CUAUTLA	21,530.00000	22,392.79721	23,845.59610
CUERNAVACA	21,530.00000	22,392.79721	23,608.45427
CULIACAN	21,530.00000	21,927.63721	23,942.59643
DURANGO	21,372.12000	22,055.23722	24,099.10298
EL CASTILLO	20,980.00000	22,074.81674	22,298.87397
ENSENADA*	21,530.00000	21,927.63721	23,623.85633
ESCAMELA	21,530.00000	22,349.87721	23,418.42888
GOMEZ PALACIO	21,364.00000	22,047.11722	24,033.17161
GUADALAJARA	21,180.00000	22,274.81674	22,445.45423
GUAMUCHIL	21,530.00000	21,927.63721	23,724.31941
GUAYMAS	21,530.00000	21,927.63721	23,376.58878
HERMOSILLO	21,365.16000	21,812.79722	23,673.03258
IGUALA	21,530.00000	22,315.07721	24,076.76725
IRAPUATO	21,530.00000	22,266.35721	24,195.34251
JALAPA	21,530.00000	22,349.87721	23,392.47515
JUÁREZ*	20,980.00000	21,663.11721	22,995.82321
LA PAZ	21,530.00000	21,927.63721	23,269.96516
LAGOS DE MORENO	21,530.00000		23,550.15458
LAZARO CARDENAS	21,530.00000	22,266.35721	23,269.96516
LEON	21,530.00000	22,266.35721	23,965.44351
MADERO	20,980.00000	21,811.59721	22,330.63983
MAGDALENA	21,530.00000	21,927.63721	24,210.71375
MANTE	21,530.00000	22,311.59721	23,419.25280
MANZANILLO	21,530.00000	22,266.35721	23,269.96516
MATAMOROS	21,530.00000	22,311.59721	23,463.72586
MATEHUALA	21,530.00000	22,311.59721	23,879.77640
MAZATLAN	21,530.00000	21,927.63721	23,269.96516
MERIDA	21,370.00000	22,268.87721	22,966.73118
MEXICALI*	21,530.00000	21,927.63721	23,774.81429

TAR MEXICALI	
Concepto	Importe
Precio PEMEX M3	23,774.814
Precio x litro	23.77
IEPS	0.490820
Precio sin IVA 16%	20.0724
CONDICION COMERCIAL	0.231
Precio IVA 8%	21.93
Precio con cuota	22.4185
CONDICION COMERCIAL DAGAL	3.00
Precio de venta	25.4185

*Ejercicio con
precio TAR
10 a 16 ene*

TAR ROSARITO	
Concepto	Importe
Precio PEMEX M3	23,376.589
Precio x litro	23.38
IEPS	0.490820
Precio sin IVA 16%	19.7291
CONDICION COMERCIAL PEMEX	0.231
Precio IVA 8%	21.56
Precio con cuota	22.0477
CONDICION COMERCIAL DAGAL	3.00
Precio de venta	25.0477

*Ejercicio con
precio TAR
10 a 16 ene*

J.P.

37000